



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS
SECRETARIA TECNICA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
CAPITAL DE LAMAS

---Siendo las 15.10 horas del día lunes 28 de Enero del 2019, en la Sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Lamas, sito en el Jr. Zósimo Rivas N° 282, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lamas, con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo el Quorum establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Extra ordinaria.

AGENDA:

- APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CAPITAL DE LAMAS 2019.
- INCORPORACION DEL DR. RAMON PAULO LLERENA DELFIN, JUEZ TITULAR DEL JUZGADO UNIPERSONAL DE LAMAS.

Se encontraban presentes los siguientes miembros:

INTEGRANTES	CARGO	REPRESENTANTE
Ing. Onésimo Huamán Daza	Presidente	Municipalidad Provincial de Lamas
Herman Lozano Coral	Regidor	Municipalidad Provincial de Lamas
Prof. Maribel Espinoza Panayfo	Integrante	Sub Prefecta de la Provincia de Lamas
My PNP Jonathan Gonzales Torres	Integrante	Comisario de Lamas
Dr. Ausberto Mozo Luna	Integrante	Ministerio Público
Dr. Ramón Paulo Llerena Delfín	Integrante	Poder Judicial
Obst. Abigael Angulo Vásquez	Integrante	Red de Salud
Santiago Reátegui Lozano	Integrante	Coordinador JJVSSCC Lamas

---El Regidor Herman Lozano Coral, por motivo del viaje del Ing. Onésimo Huamán Daza, en su condición de Alcalde Interino, dirige la Sesión Extra ordinaria. Saluda a los presentes y apertura la misma.

---Seguidamente se toma juramenta al Dr. Ramón Paulo Llerena Delfín, Juez Titular del Juzgado Unipersonal de Lamas y se incorpora como integrante del Colegiado; comprometiéndole a trabajar de manera articulada en el aspecto preventivo.

---El Secretario Técnico del CODISEC inicia la exposición sobre la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2019, para lo cual ha solicitado las estadísticas

AUSBERTO ALEX MOZO LUNA
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL PENAL - LAMAS

80672130

COMANDANTE GENERAL
SANTIAGO REATEGUI LOZANO

PODER JUDICIAL
CORTE SUPLENTE
Ramon Paulo Llerena Delfin
JUEZ
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - LAMAS

REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
Ing. Onésimo Huamán Daza
ALCALDE
JEFE UNGET LAMAS

Prof. Maribel Espinoza Panayfo
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LAMAS
REGION SAN MARTIN
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS SECRETARIA TECNICA



de Denuncias y/o casos que registran las Instituciones del Estado: PNP, Red Educativa, Red de Salud; esta información ha permitido efectuar el Diagnostico Situacional de la Seguridad Ciudadana en el Distrito Capital de Lamas, trazando dos Objetivos: a) Acercamiento a la Comunidad, y b) Reducir los accidentes de tránsito y delincuencia. Ante esto se han programado diecinueve (19) actividades para desarrollar en el presente año, se inciden en los Programas Preventivos, Operativos Conjuntos, Campaña de Sensibilización en Seguridad Ciudadana, empadronamiento de Motokars, las actividades obligatorias, entre otras.

---Interviene el representante de la Policía Nacional, para solicitar se especifique la implementación con prendas a los integrantes de las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Brigadas de Auto protección escolar y la Policía Escolar, debido a tener la experiencia negativa del año pasado, que no fueron atendidos por el Municipio.

---Asimismo, el representante del sector Salud, señala que ante el aumento de accidentes de tránsito con la participación de conductores de vehículos menores (Motokars y Moto lineal), solicita, para la próxima Sesión del colegiado, se invite al responsable de Tránsito para que explique sobre el procedimiento que realiza para la obtención de las licencias de conducir.

---Por su lado el representante del Ministerio Público, precisa, que es importante, que participen en estas reuniones los responsables de Fiscalización, el CEM y DEMUNA para articular acciones en la prevención.

---La Sub Prefecta de la Provincia de Lamas, señala que los Secretarios Técnicos de Seguridad Ciudadana de los Distritos no cuentan con el perfil requerido para ocupar el cargo, por lo que solicita, que la realice una Capacitación, a cargo de la Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. También, en este año, se apoye a la Policía Nacional para que cumpla con sus actividades programadas.

---Por su parte, el representante del Poder Judicial, señala que las Unidades del Municipio causan contaminación sonora atentando contra la población y perjudica el desarrollo normal de las Audiencias Judiciales.

---Luego del intercambio de ideas, sugerencias y pedidos, el Presidente del CODISEC, solicita a los integrantes la **Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito Capital de Lamas del año 2019**; los integrantes del CODISEC por Unanimidad APRUEBAN el Plan.

ACUERDOS

SECRETARIA TECNICA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS
Santiago Espinoza Panayfo

[Signature]
AUSBERTO ALEX MOZO LUNA
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL - LAMAS

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SAN MARTIN
[Signature]
Ramón Paulo Llerena Delfin
JUEZ
JUZGADO PENAL IMPERSONAL - LAMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Ing. Orlindo Huaman Daza
ALCALDE
REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
[Signature]
Obsta. Abigail Arguño Vásquez
JEFE UNGET LAMAS

[Signature]
Prof. Maribel Espinoza Panayfo
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LAMAS
REGION SAN MARTIN
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
80642130



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS
SECRETARIA TECNICA



- Aprobar el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito Capital de Lamas del año 2019.
- Invitar al funcionario de Tránsito para que explique sobre el procedimiento para la obtención de licencias de conducir.
- Especificar en el Presupuesto del Plan Local, la implementación de los Programas Preventivos.
- Invitar a los funcionarios del CEM, DEMUNA y Fiscalización para articular acciones de seguridad ciudadana.
- Programar una Capacitación a los Secretarios Técnicos de Seguridad Ciudadana de los Distritos.
- Recomendar a los vehículos de la Municipalidad, evitar o atenuar los ruidos molestos que ocasionan.

---Siendo las 16.45 horas, del mismo día, se da por finalizado la reunión, firmando a continuación.


AUSBERTO ALEX MOZO LUNA
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL - LAMAS


CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA SAN MARTÍN
Ramón Paulo Merena Delfin
JUEFE
JUEFADO PENAL SUPLENTE PROVINCIAL - LAMAS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
Ing. Onésimo Huamán Daza
ALCALDE


Prof. Maribel Espinoza Panayfo
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LAMAS
REGIÓN SAN MARTÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE JUSTICIA
Obsta. Abigail Angulo Vásquez
JEFE UNGET LAMAS


80692430